



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0058065/2012

CORDOBA, 05 DIC 2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la renuncia presentada al cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) y se designe interinamente en un cargo de Profesor Asistente (DSE) al Biol. Franco Carranza, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-01-2013** la renuncia presentada por el Biol. Franco **CARRANZA (Legajo 45.637)** al cargo de **Profesor Ayudante (DE) código 117-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del **01-01-2013** y mientras la titular del cargo (Dra. C. Montes) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2013**, al Biol. Franco **CARRANZA (Legajo 45.637)** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-**, del Departamento de Bioquímica Clínica, en reemplazo de la Dra. Carolina Montes.-

Artículo 3º.- El Biol. Franco Carranza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

1638

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC